

Guayaquil, 12 de Febrero del 2016.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EETSCORP S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías así como a lo estipulado en los estatutos sociales de **EETSCORP S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **Gerente General**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2015**:

❖ **DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO**

La estructura legal de la compañía se mantuvo durante el ejercicio fiscal del 2015, las utilidades no distribuidas de Ejercicios anteriores y la Ganancia neta del 2015 formarán parte del patrimonio neto de los accionistas. Igualmente durante el año 2015. Se procedió a contratar como Comisario Principal de la Compañía, a la Sra. Cpa. Tatiana Espinoza.

❖ **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ACCIONARIA, LABORALES Y LEGALES**

Durante el Ejercicio Económico Financiero, la compañía no modifico la parte accionaria. No ah existido conflictos o problemas legales, ni laborales con persona alguna durante el periodo que feneció, todo se llevo a cabo con absoluta normalidad.

❖ **ASUNTOS FINANCIEROS**

Es de destacar que ah realizado sus actividades en estricta consideración de la situación económica del País, lo que le permitió continuar sus procedimientos y políticas de manera consistente.

❖ **DESTINO DE LOS RESULTADOS**

Solicito a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, según mandato legal, y que, de acuerdo con las normas tributarias vigentes, los resultados acumulados sean registrados en el patrimonio de la empresa.

Finalmente, señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta compañía.

Muy atentamente,



ING. ARMANDO ALFONSO MONCAYO CUEVA
Gerente General